Aduana
Paraguay

Asunción, 16 de noviembre de 2021

UOC Nº669/2021

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, a fin de comunicarles la ampliación contractual autorizada a favor del Consorcio **SERVIAR (EISA ESTRUCTURA INGENIERIA S.A. - ARQUITECTONICA S.R.L.)**, con RUC Nº 80110197-2, en el marco de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 19/2019 para la "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DNA 1 "COSTANERA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS" – ID N° 357.459, por el monto total de **GUARANÍES DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA (G. 290.373.590)**, por Resolución DNA N° 1388/2021.

Al respecto, la presente representa la tercera ampliación contractual autorizada en el marco del presente contrato, conforme al siguiente detalle:

Código de Contratación	Fecha de Emisión	Monto	% Ampliación
AC-23015-20-39440	17/9/2020	281.029.585	2,60%
AC-23015-21-41434	6/10/2021	1.525.506.539	14,30%
Ampliación Actual	---------	290.373.590	2,70%
TOTAL AMPLIACIÓN		**2.096.909.714**	**19,60%**

En este caso se ha emitido un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Cumplimiento por el monto requerido, teniendo en cuenta el inconveniente con el que tropezamos en el módulo de PAC del SIAF, descripto en el expediente N° 110318, ingresado por mesa de entrada digital en el que hemos manifestado que el mencionado módulo limita erróneamente la posibilidad de ampliar el presente contrato a la suma de **G. 49.737.548.**

Por lo tanto, se remiten adjunto a la presente los dictámenes emanados de la Dirección Auditoría Interna, Jurídica y de la UOC, así como la Resolución de Aprobación y la Adenda suscripta por las partes a fin de que los mismos sean difundidos en el portal de la DNCP y posteriormente se sirvan disponer la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente.

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
COORDINADOR DE LA U.O.C.
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

El Pyo. Independiente N° 938 esq. Montevideo Tel/fax: 413-4283 E-mail: uoc@aduana.gov.py